



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlan, La Libertad, a las quince horas y cuarenta minutos del día veinticuatro de julio del año dos mil trece, la Defensoría del Consumidor luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 015/2013 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia por parte del licenciado [REDACTED] en representación de la sociedad [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la ley, y 19 de su Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Con base en el informe presentado por la Dirección de Vigilancia de Mercado a través de la Gerencia de Estudios, adjunto a la presente un archivo en formato pdf, conteniendo una tabla estadística sobre las 74 denuncias interpuestas contra la sociedad [REDACTED] ante a la Defensoría del Consumidor en el período comprendido entre enero a junio del año 2013, que incluye: número de caso, proveedor, fecha de ingreso, estado del caso, fecha de solución, consumidor y detalle del caso.

Asimismo, el Tribunal Sancionador ha informado que durante el período requerido se han tramitado 3 denuncias:

Número de expediente	Fecha de Ingreso	Nombre del consumidor	Estado actual
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Aida Funes Rivas
Oficial de Información y Transparencia
Defensoría del Consumidor.

Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia
Defensoría del Consumidor
Calle Circunvalación, Número 20, Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlan, La Libertad
Teléfono: 2526-9006 – Email: transparencia@defensoria.gob.sv